

Decreto Nº 2202, que concede la condecoración del Gran Cordón Militar Juan Pablo Duarte a varios oficiales del Ejército Nacional.
(G. O. Nº 9413, del 24 de Octubre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2202

CONSIDERANDO que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido durante más de diez años en el Ejército Nacional, los oficiales que se citan en el dispositivo del presente Decreto;

VISTA la Ley Nº 141, de fecha 25 de marzo de 1975, que instituye la condecoración del "Gran Cordón Militar Juan Pablo Duarte";

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración del "Gran Cordón Militar Juan Pablo Duarte", a los Oficiales del Ejército Nacional que se detallan a continuación:

Gral. de Brigada	César A. Oliva García.
Mayor	Joaquín Antonio Pou Castro.
Mayor	Miguel Antonio González Pons.
Capitán	Claudio María Cabral Olivero.
Capitán	Clemente de Jesús Mateo de la Cruz.
Capitán Méd.	Raúl Luis Rafael Lugo Arvelo.

Capitán Dentista	Félix Rafael Vargas Barranco,
Primer Teniente	Pablo Rafael Belliard Acosta,
Primer Teniente	Rafael Antonio Alegría Pérez,
1er. Tte. Abog.	Manuel Cubilette Encarnación,
1er. Tte. Téc.	Marcelo Augusto Victoria Zeno,
Segundo Teniente	Luis Emilio Díaz Novas,
Segundo Teniente	José Antonio Almonte Castro,
Segundo Teniente	Paulino de la Paz y de la Paz,
Segundo Teniente	Martin Santana Herasme,
Segundo Teniente	Pablo Antonio Corona Jumelles,
Segundo Teniente	Sergio Maceo Terrero Arias,
Segundo Teniente	Angel Maceo Terrero Arias,
Segundo Teniente	Manuel María Félix Terrero,
Segundo Teniente	Jorge D. Polanco y Polanco,
Segundo Teniente	Juan Mejía Deschamps,
Segundo Teniente	Germán Hernández de la Rosa,
Segundo Teniente	Gonzalo Solano Acevedo,
Segundo Teniente	Zolfo Sánchez Hernandez,
Segundo Teniente	Angel Napoleón Yorro Reyes,
Segundo Teniente	Alcibiades Alvarex Díaz,
Segundo Teniente	Manuel de Jesús García Mota,
Segundo Teniente	Bienvenido Cruz Santana
Segundo Teniente	Tilo Rodríguez Vicente,
Segundo Teniente	José Alejandro Arias Rodríguez,
Segundo Teniente	Angel María Díaz Suárez,
Segundo Teniente	Eligio Céspedes Vásquez,
Segundo Teniente	Clemente Alcántara García,

Segundo Teniente Adolfo Díaz Matías,
Segundo Teniente Eugenio Fernández Mota,
2º Tte. Comuns. José N. Vallejo Suardi,
2º Tte. Comuns. Marcos P. Brito López,

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2203, que nombra al Coronel Caonabo Jáquez Olivero, E. N.,
Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas
(G. O. Nº 9413, del 24 de Octubre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2203

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 100,
de fecha 6 de marzo de 1966:

VISTO el Reglamento Nº 8007, de fecha 12 de abril de
1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente